PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, agosto del 2.021

Señor
JULIAN RENE CUELLAR BURITICA
SUPERVISOR CONTRATO No. 2248640
Coordinador Académico
Sena – Centro de Industria y Construcción
Ibagué

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 08 del año 2021

Referencia: No 2248640 del año 2021

Diana Patricia Villalba Cortes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 39.579.793 de Girardot, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Industria y Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del presente contrato la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 38.756.667 COP)** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago de catorce (14) días correspondientes al mes de febrero de 2021, por un valor de **UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.796.667 COP)** cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados, b) nueve (9) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2021, por un valor **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.850.000**)cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados, c) un último pago de dieciocho (18) días correspondientes al mes de diciembre de 2021, por un valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 2.310.000 COP),** cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS, No. **488401221038** de **davivienda**, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidad presencial, dentro de los programas FIC CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN

y/ o Programas afines a su perfil en el Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2021 del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2021

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual, participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato	Participaré cuando el centro de formación lo requiera.	Para este mes objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas entidad defina.	Evalué los resultados de aprendizaje del programa de formación Tecnólogo construcción en edificaciones ficha 2205024.	Acta de reconocimieto de saberes previos.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Apliqué los procedimientos relacionados con la FPI en la formación titulada FIC Tecnólogo en construcción de edificaciones ficha 2205024, aplicando procesos del sistema de calidad Sena, de la planeación	Guías de aprendizaje, listas de chequeo del período con los formatos del SIGA.

		pedagógica del proyecto formativo, utilizando herramientas virtuales como meet, zoom, youtube, whatsApp y la plataforma LMS territorium, por motivos de la contigencia presentada a nivel mundial a causa del Covid 19.	
4	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Apliqué las estrategías descritas en la Planeación Pedagógica de aprendizaje, seguimiento y evalución de los resultados de aprendizaje de cuerdo a las guías de aprendizaje en las actividades de aprendizaje, planeación pedagógica, de la formación Tecnólogo en construcción de edificaciones, ficha 2205024.	Actas de reuniones, reportes y evidencias de las tareas ejecutadas
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	Al momento de la presentación de este informe, no he sido requerido para participar en los diferentes proyectos de investigación adelantados por la entidad, relacionados con	Durante el mes objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera.

		el alcance del presente contrato pero me encuentro en disposición de atenderlos cuando así lo requiera el centro de Industria y Construcción	
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se han evaluado de acuerdo aplicando plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Reporte de Juicios evaluativos con corte a la fecha.
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Se han entregados todos los documentos y soportes de la ficha 2205024 Tecnólogos en construcción de edificaciones.	Reporte de inscritos emitido por el área de ingreso y selección
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de	Todos los aprendices de la fichas 2205024 estan asociados a la ruta y se han registrado juicios de acuerdo al avamce de la planeación pedagógica.	Pantallazo de Sofia plus donde todos los aprendices estén en formación Se realizo tramites de desercción para dos aprendices radicadas 25 mayo 2021. No se presentaron llamados de atención ni planes de mejoramiento estes mes. No se presento en la formación reintegro de aprendices

	aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Participaré cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el mes objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera.
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Los aprendices de la ficha 2205024 durante la inducción, tienen el conocimiento del reglamento del aprendiz.	Acta mensual de gerencia de grupo
11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	Participaré cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el mes objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	Acataré y participaré cuando el centro de formación lo requiera.	- He participado a las reuniones programadas este mes, asistencia en línea.
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios	Apotaré cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el mes objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera.
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera	Realizaré seguimiento a los aprendices de EP cuando el centro de formación lo requiera.	Evidencia de los aprendices en de legalización de etapa productiva y formatos quincenales.

15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Cuidaré los bienes y elementos que me lleguen asignar y una vez terminado mi contrato quedaré a paz y salvo con el Almacén.	No tengo a cargo bienes bajo mi cuidado.
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020	Realicé y aprobe la Norma de Competencia Laboral, orientar procesos educativos presenciales de acuerdo con procedimientos técnicos normativos.	Certificado vigente en Sofía plus de la norma de competencia pedagógica, hasta el 24 de Septiembre de 2023
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Participaré cuando el equipo de Bienestar al Aprendiz y el centro de formación lo requiera.	Durante el mes objeto de cobro no estuve asignada a ningún evento por parte del equipo de bienestar, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera.
18	Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de	Gestioné la revisión y verificación de aprendices	Acta de cierre de etapa lectiva.

	formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva	activos de la formación Tecnólogo en construcción de edificaciones ficha 2205024, de la cual soy instructor técnico.	
19	Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y	certificado de alturas vigente	Adjunto certificado de alturas vigente

	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.		
20	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.	Participaré de acuerdo a la programación del centro.	Certificada curso de desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor sena. Inscrita en el curso planeacion de estrategias pedagogicas y tecnicas didacticas para la formacion profesional integral, ficha 2389165. Inscrita en el curso Formacion en ambientes virtuales de aprendizaje, ficha 2400440.
21	Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales)	Participaré de acuerdo a la programación del centro.	Participaré de acuerdo a la programación del centro.
22	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Participaré de acuerdo a la programación del centro.	Durante el mes objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera.
23	Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas: a. En	Realice el pago de mis aportes correspondientes	Planilla de pago de seguridad social del mes objeto de cobro.

	cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan). El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: - Procurar el cuidado integral de su salud. - Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. - Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. - Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías	al mes de diciembre del 2020 Realicé nuevamente mis exámenes médico preocupacionales.	

	Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. - Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. - Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. b. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **52238265** de la planilla, COMPENSAR OPERADOR DE INFORMACIÓN – MIPLANILLA correspondiente al mes de **julio** del año **2021.** (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
DIANA PATRICIA VILLALBA CORTES
Contratista
C.C. No. 39.579.793

Recibí a satisfacción:

Firma
JULIAN RENE CUELLAR BURITICA
Supervisor(a) Contrato 2248640 de 2021
Coordinador Académico